



veinte maravedis



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

- Cinco Alquerias. La Ciudad encarga al señor D. Gaspar de Sina Rexidor, proponga dixeto que sean idoneos para Diputados de cinco Alquerias
- Beniasan. La Ciudad nombra por Diputados de Beniasan, para año año, a Juan de Alvacete y Antonio Navarro.
 # Excepto el Sr. D. Juan Sandoval Rexidor, que no se conforma con este nombramiento por las razones manifestadas en la conferencia
- Torreagüera. La Ciudad nombra por diputados de Torreagüera, a Andrés Peregrin, y Antonio Orenes
- Tarres y Laxos. Para la diputación de Tarres y Laxos, a Juan Lopez
- Almozarres. Para Almozarres, a Juan Canales y Juan Salas
- Casas de Saavedra. Para Casas de Saavedra, a Antonio Volusa
- Palmas. Para el Palmas, a Patricio Vernal, y las Capitanías
- Rincon de Seca. Para el Rincon de Seca, a Juan de Orenes
- Nonduexmas. Para Nonduexmas, a Alphonso Pascuñana
- Hera alta. Para la Hera alta, a Juan Mirante y Marcos Vanguer
- Almuzer. Para Almuzer, a Manuel Perez y Juan Tomales
- Raya. Para la Raya, a Bartholome Sanchez, y el segundo se encarga al Sr. D. Pasqual de Aguado Rexidor, para q. proponga dixeto y idoneos
- Puebla. Para la Puebla, a Trilgenio Marnano y Joseph Escudera.
 Excepto el Sr. D. Juan Sandoval Rexidor, que no tiene en el nombramiento por las razones manifestadas en la conferencia

